

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. Nº 0364276/14**
**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas del día 29 de septiembre de 2015, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> Ana de la Hera Garbati, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste D<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, representante del Grupo Municipal del Partido Popular, con voz y sin voto; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico emitido por la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad y propuesta de adjudicación del contrato de ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO EUROPEO LIFE+2012. HUERTAS LIFE KM 0. " RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ESPACIOS PERIURBANOS MEDIANTE INTERVENCIÓN EN EL ECOSISTEMA Y LA AGRICULTURA ECOLÓGICA" LIFE12 ENV/ES/000919", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta del informe técnico de valoración de ofertas y propuesta de adjudicación de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad de fecha 24 de septiembre de 2015 con el siguiente resultado:

Plica	Empresa	PUNTUACIÓN Criterios Objetivos	PUNTUACIÓN Criterios Juicio de valor	PUNTUACION TOTAL
1	PPA CONSULTORES ARAGÓN, S.L.	21,38	21	<b>42,38</b>
2	INVESTIGACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA QUASAR, S.A.	24,29	16	<b>40,29</b>
3	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL DE ARAGÓN, S.L.U.	26,00	15	<b>41,00</b>
4	SM, SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES	22,18	15	<b>37,18</b>

Según dicho informe la propuesta metodológica de la oferta de PPA CONSULTORES ARAGON S.L. es la que más claramente ha estudiado el proyecto partiendo del momento en que se encuentra en la actualidad dando garantías de que se incorporaría a la gestión con acciones concretas necesarias en estos momentos de la gestión del proyecto.

La asistencia técnica realizará cualesquiera informes que hubiera que presentar a la comisión Europea.

Para la coordinación con el equipo municipal, un día a la quincena se realizarán las reuniones pertinentes y se elaborará un protocolo de comunicación que seguirá todo el equipo de trabajo. Se fijará un cronograma que establezca los tiempos de ejecución a partir de ahora. La asistencia a la dirección del proyecto será constante, incluye la elaboración de presentaciones y contará con los idiomas que sean necesarios.

En el control y seguimiento se hace cargo de un sistema de control exhaustivo que permite



visualizar a la vez los gastos y su procedencia, así como de una herramienta de archivo que permitirá mantener ordenada la documentación generada.

La herramienta de control financiero es imprescindible para el seguimiento del proyecto y será elaborada con los datos que facilite este ayuntamiento.

Entre las mejoras incorpora la realización del informe *Layman* indispensable en la vida del proyecto. Igualmente asistirá para la redacción de consultas al equipo de monitorización del proyecto que tiene contratada la Comisión Europea y que es el fiscalizador más directo, quien reporta a la Comisión los resultados de la ejecución del proyecto.

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa PPA CONSULTORES ARAGÓN, S.L. por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, de entre los licitadores admitidos a la licitación, por un importe de 22.500,00 € (I.V.A. excluido); 27.225,00 € (I.V.A. Incluido), y un plazo de ejecución de 2 años.

Por último, siendo las 9:45 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA